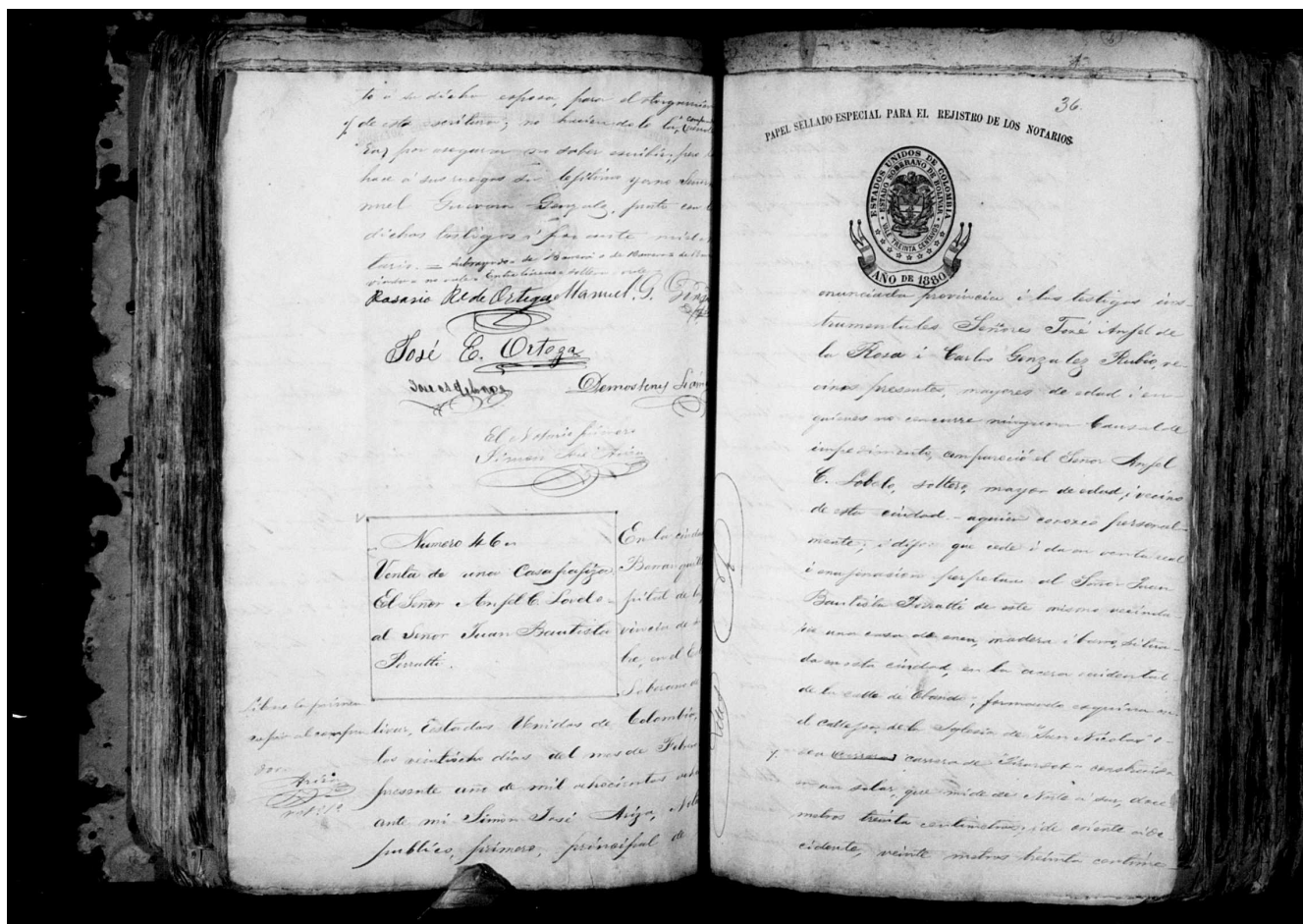


FORMACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX
 DOCTORANDO: TOMÁS CABALLERO TRUYOL



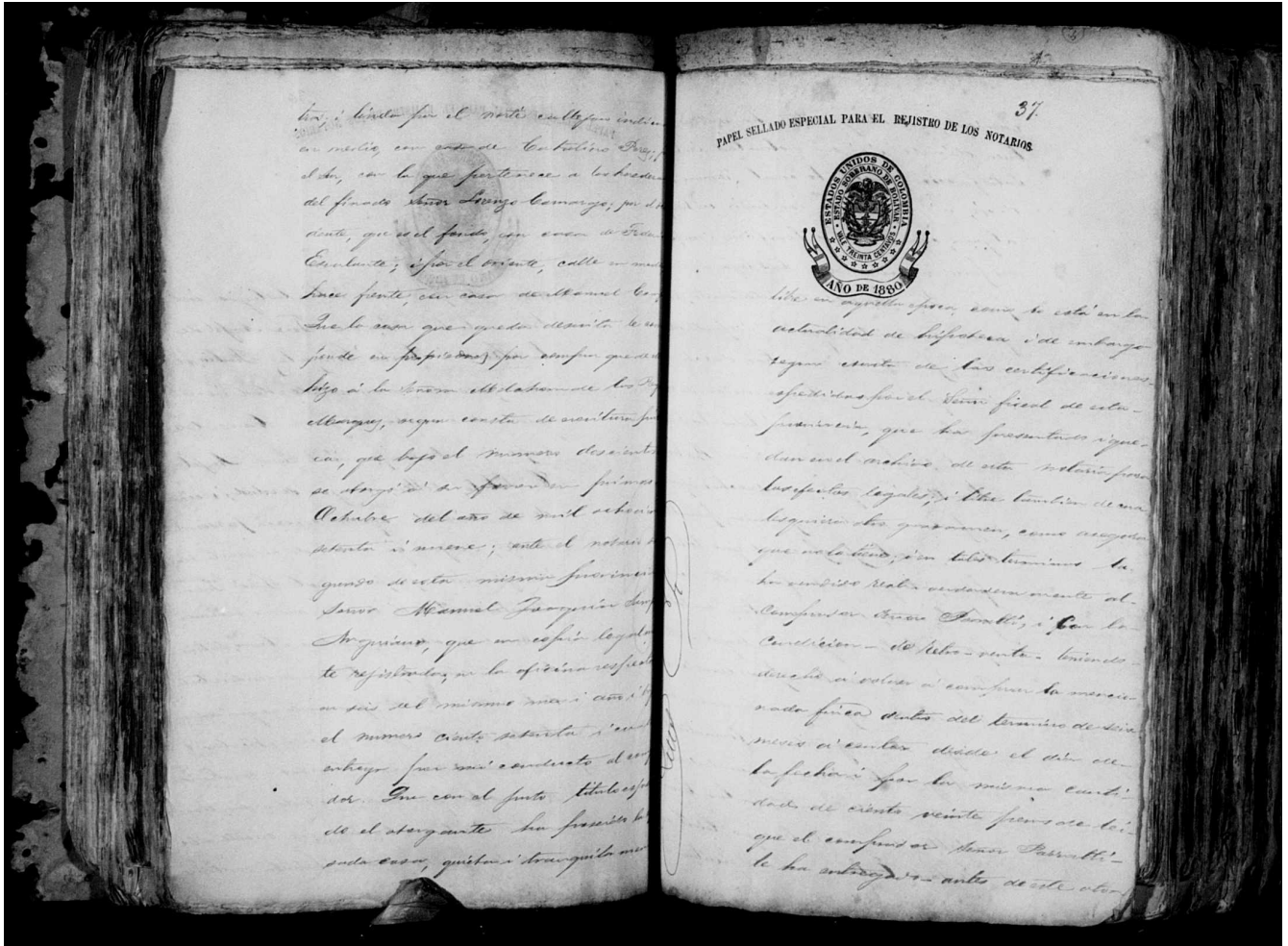
EXTRACTO DE LA TESIS DEL DR. TOMAS CABALLERO TRUYOL

Un ejemplo fue la transacción realizada en 1880 entre el señor Ángel Lorenzo (vendedor) y Juan Bautista Porratti (comprador), con la cual se negoció la venta de una casa de enea, madera y barro en la calle de Obando con el callejón de la Iglesia de San Nicolás por la suma de \$150 pesos con la condición de retroventa y un plazo de 6 meses para su cancelación³²⁸. Pero al revisar los archivos notariales hemos encontrado que le vendedor no pudo cancelar el préstamo, perdiendo de esta manera su derecho de propiedad que fue vendido posteriormente por el señor Porratti a la señora Cleotilde Navarro por la misma suma³²⁹.

328 A.N.B.P. Libro de 1880, tomo I. E. P. No. 46, "retroventa".

329 A.N.B.P. Libro de 1880, tomo I. E. P. No. 99, "venta de una casa".

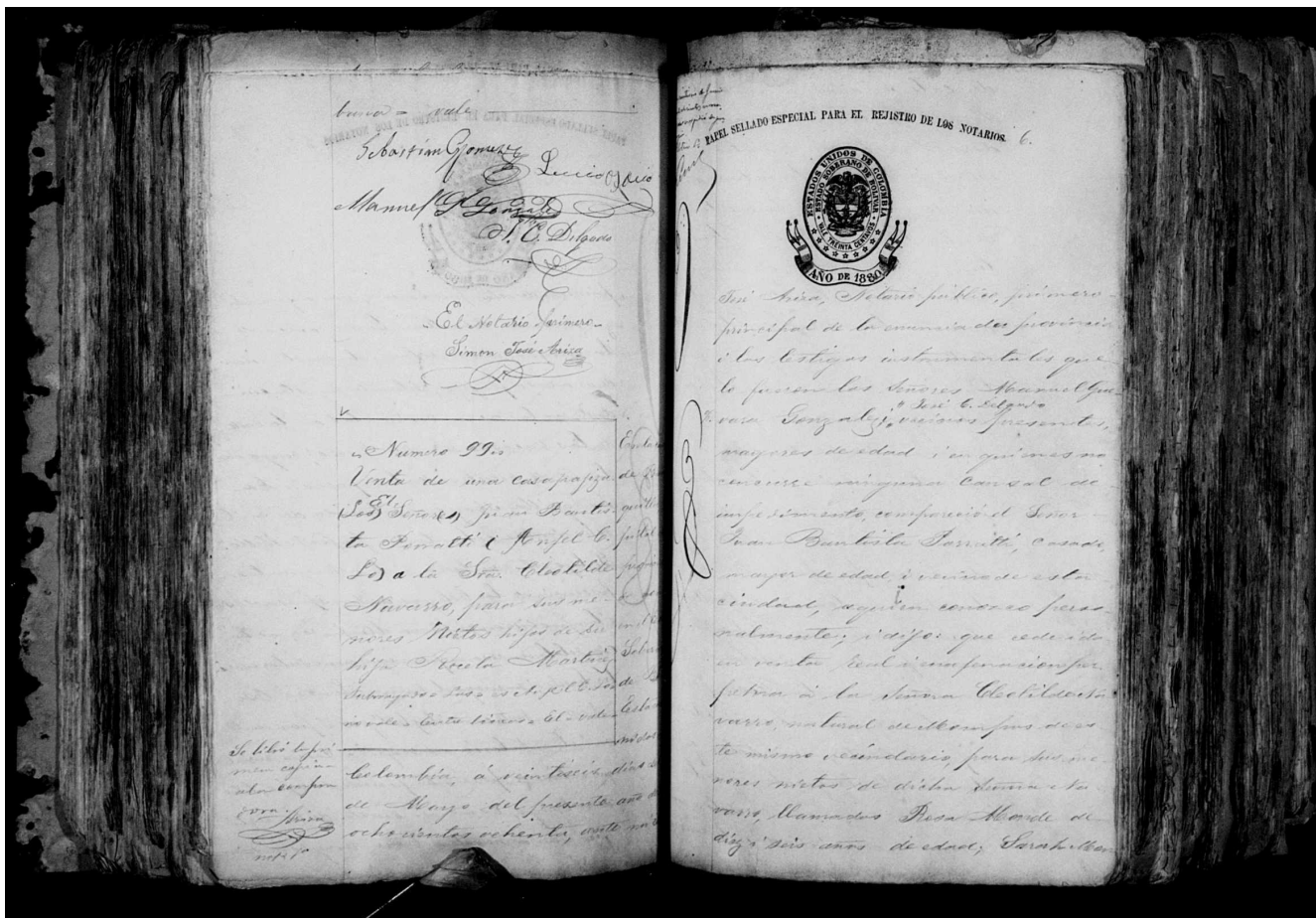
FORMACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX
DOCTORANDO: TOMÁS CABALLERO TRUYOL



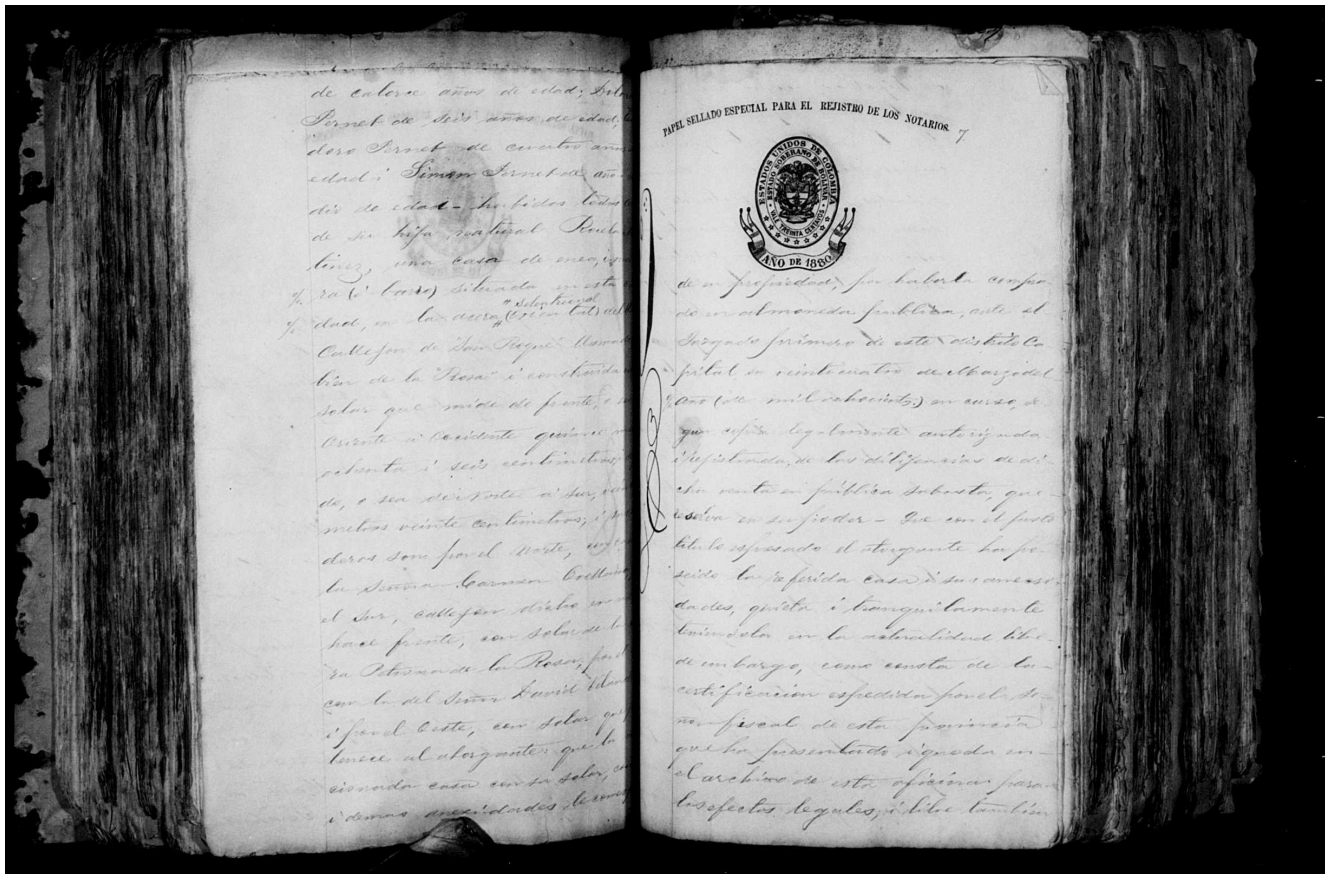
FORMACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX
DOCTORANDO: TOMÁS CABALLERO TRUYOL



FORMACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX
DOCTORANDO: TOMÁS CABALLERO TRUYOL



FORMACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX
DOCTORANDO: TOMÁS CABALLERO TRUYOL



FORMACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX
DOCTORANDO: TOMÁS CABALLERO TRUYOL



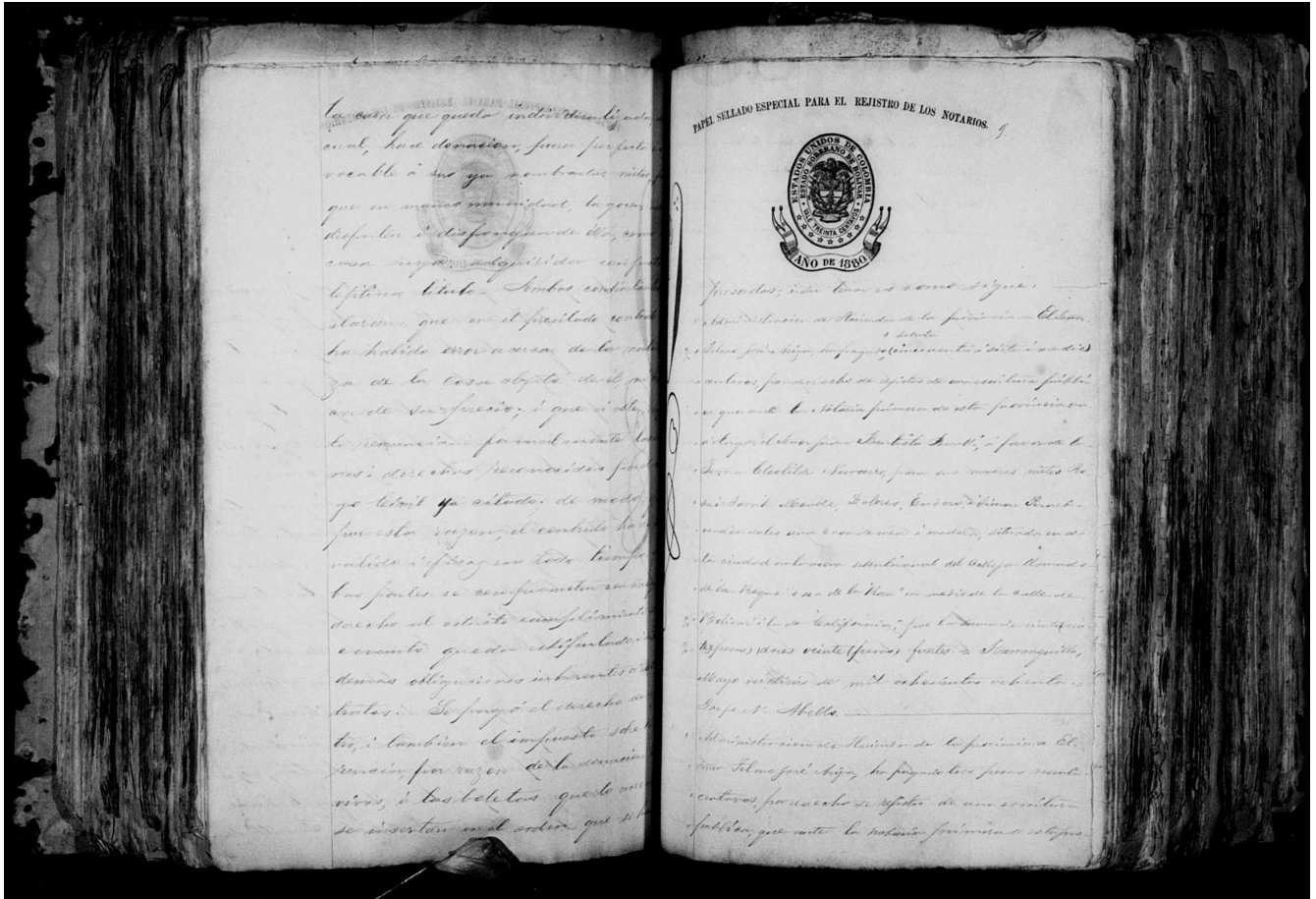
de hipotecar, como asegura
no la tiene especial, por lo
que la venta de la propiedad
con su solar, escritura de comen-
sidades de transacciones, por
suma de ciento cincuenta por
ciento deimos, e una cuarta mil
dos de los, que la compra
le ha entregado en buen do-
cencia la entrega no favorece
suele, se confiesa de la suma
suma entregada e recibida en
voluntad i contenta satisfacen
sobre lo cual, remisión de
alegar lo contrario con lo
que con ciertos beneficios
espirales pueden verse
las leyes en este respecto
mediante la venta expresa
elaborante se aparta de
minis e propiedad, por lo
los derechos tenen adquiridos
la mencionada persona en
i todas las cosas que en la
pradera e sea, en sus man-
quitos, ya mencionados i en

PAPEL SELADO ESPECIAL PARA EL REGISTRO DE LOS NOTARIOS 8



lo presente, para el fin de posesión
para el fin de ello, de la propie-
dad que le transfieren para la
validez de esta venta obliga a la
favor esta escritura, por lo que
ha de servirte haber adquirido
legalmente la compra, por lo
que necesita de ningún otro
requerido, ni formalidad. Se
se obliga a la escritura i daren
miento de esta venta en los tér-
mos establecidos en el Código de
del del Estado. Enterada de esta es-
critura la Señora Cleotilde Sarmiento,
viuda, mayor de edad, natural de
Mompuz, vecina de esta ciudad, i
habilitada para testar i contratar, aspi-
so: que a plena venta que le hace
el Señor Juan Sebastián Serrano, de

FORMACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX
DOCTORANDO: TOMÁS CABALLERO TRUYOL



FORMACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX
DOCTORANDO: TOMÁS CABALLERO TRUYOL

